



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

**MINISTERIO DE SALUD**

**DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y  
DESARROLLO PROFESIONAL**

*Dr. Gabriel Alejo González Villa Monte*

*RESIDENCIA INTERDISCIPLINARIA DE EDUCACIÓN PROMOCIÓN  
DE LA SALUD*



**SEDE FORMADORA ÁREA PROGRAMÁTICA HOSPITAL “Dr.  
E. Tornú”**

**COORDINADORA GENERAL DE LA RESIDENCIA**

*Lic. Claudia Lomagno*

**JEFA DE RESIDENTES**

*Prof. Agustina Galletti*

**INFORME DE ROTACIÓN ELECTIVA**

**RESIDENTE:** Lic. Noelia Magalí Scrocca

**LUGAR:** Dirección General de Personas Mayores de Quilmes

**PERÍODO:** Del 5 de abril al 30 de junio de 2021

## **Introducción**

El presente informe recupera la experiencia de trabajo y los aprendizajes alcanzados durante el proceso de rotación electiva en el tercer año de la Residencia Interdisciplinaria de Educación y Promoción de la Salud (RIEPS). En el mismo se presentan los objetivos de rotación; las actividades realizadas para alcanzar dichos objetivos; algunos obstáculos y dificultades; y se describen los principales aprendizajes y conclusiones. Además, se adjunta como anexo la evaluación realizada por la referente de rotación, Dra. María Cristina Chardon.

Mi rotación electiva tuvo lugar en la Dirección General de Personas Mayores, dependiente de la Secretaría de Niñez y Desarrollo Social del Municipio de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y se desarrolló por un período de doce semanas, desde el 5 de abril hasta el 30 de junio de 2021.

## **Características de lugar de rotación**

La Dirección General de Personas Mayores (en adelante, DGPM) depende de la Secretaría de Niñez y Desarrollo Social del Municipio de Quilmes. Físicamente, se encuentra ubicada en la calle Roca 635, en Bernal, ciudad perteneciente al Municipio de Quilmes; en el edificio de una casona antigua que perteneció a una poetisa famosa en la zona, llamada Adela García Salaberry. En sus inicios, se constituyó como un equipo de trabajo denominado “Tercera Edad”, con propuestas orientadas al turismo social. A partir de 2011, se estableció como Dirección, y se definieron tanto sus líneas de trabajo como el equipo profesional que intervendría en situaciones individuales de vulneración de derechos y, también a su vez, en propuestas de tiempo libre y recreación. Bajo la misma dependencia funciona el Hogar Municipal para personas mayores “Ave Fénix”, primer dispositivo local destinado a esta población en materia de política pública, que abrió sus puertas en 1978 y que continúa hasta la fecha brindando su servicio a la comunidad. En este sentido, se destaca la transformación que atravesó a la institución, a partir de un pasaje desde el paradigma tutelar hacia el paradigma de derechos, que se ha generado en estos últimos años. Desde el equipo actual consideran esta transformación como una transición necesaria que debe repercutir en la sociedad en su conjunto, y en el diseño de políticas públicas en general; siendo ineludible una perspectiva transversal que contemple la adultez mayor desde el paradigma de derechos, incorporando a su vez la perspectiva de género. En esta línea, la DGPM, toma como marco normativo rector de sus prácticas a la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores. Ley Nacional N° 27.360. Dicha Convención cuenta con un instrumento aprobado en la 45 Sesión de la Asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA), coincidiendo con el Día Mundial de Concientización sobre la Violencia hacia las Personas Mayores. Esta nueva Convención es el primer instrumento jurídico específico, en materia de derechos humanos para promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas adultas mayores que viven en la región, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad. La Convención establece una serie de definiciones y alcance de los derechos de las personas mayores, entre los cuales se mencionan: su papel en la sociedad y contribución a su desarrollo, la dignidad, independencia, protagonismo, autonomía, igualdad y no discriminación, etc. Los primeros países en firmar el documento fueron Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Uruguay y República Dominicana. Asimismo, la DGPM, toma también como marco normativo de referencia la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657; Ley de Protección contra la violencia familiar N° 24.417; Ley 26.485. Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales; Ley 26.378 - 08 Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad; entre otras.

De esta manera, teniendo como principio rector la perspectiva de derechos humanos, la DGPM, canaliza sus intervenciones a través de diferentes áreas que la componen. Por un lado, se encuentra el “Área de Restitución de Derechos”, que interviene y asesora a personas mayores con derechos vulnerados mediante la protección y restitución de estos de manera integral. Se trata del abordaje de situaciones en torno al acceso a la salud, violencia, vivienda, seguridad

social, y riesgo social en general. Desde esta área se busca promover la autonomía, la calidad de vida y el ejercicio activo de los derechos de las personas mayores; y está conformado por un equipo de trabajo interdisciplinario de trabajadoras sociales, psicólogas, terapistas ocupacionales y cuidadoras domiciliarias. Por otro lado, se encuentra el “Área de Promoción de Derechos” que tiene por objetivo desarrollar propuestas educativas, culturales, recreativas y de acceso a la información, promoviendo el envejecimiento activo, la integración social, el protagonismo y la participación desde una perspectiva de promoción de derechos. Además, anualmente, se llevan adelante Congresos de Gerontología y sobre la temática de Alzheimer, destinados a público vinculado profesionalmente, familiares de personas mayores con Alzheimer y personas mayores interesadas. Este área está conformado por un equipo de trabajo interdisciplinario de trabajadores/as sociales, comunicadores/as sociales, psicóloga social, terapeuta ocupacional y pedagoga social.

En articulación con estas dos áreas de la DGPM, se trabaja a su vez, en el Hogar de Cuidado integral “Ave Fénix”, una institución de larga estadía para personas mayores del municipio, que se encuentren en una situación de extrema vulnerabilidad social. Los objetivos de dicha institución son: promover un envejecimiento activo y saludable brindando herramientas de acompañamiento en los requerimientos de cada residente; favorecer la participación y la autonomía de cada adulto mayor en las actividades de la vida cotidiana y en actividades comunitarias; generar un entorno seguro, cuidado y funcional adaptado a los requerimientos de las necesidades socio- culturales de los las personas mayores residentes. Para el ingreso a la institución, se realiza una evaluación de la situación de salud, situación económica, red familiar/social, vivienda y documentación. Los criterios excluyentes para el ingreso son: cobertura social, red familiar continente, ingreso económico, autovalimiento. Como requisito de ingreso principal, es necesario ser mayor de 60 años, atravesar una situación de vulneración de derechos que no puede ser restituida por ningún otro medio que no sea la institución y contar con una evaluación médica integral. Por otra parte, los residentes pueden egresar de la institución al lograr restitución plena de sus derechos, alcanzar una situación de autovalimiento tal que permita vivir de forma autónoma o bien lograr el traslado a una residencia de larga estadía por obra social.

Se destaca que la DGPM trabaja, desde sus diferentes áreas, generando articulaciones interinstitucionales, interjurisdiccionales (locales, de otros municipios y provinciales), e intersectoriales (salud, desarrollo social, jurídico, defensorías) para el abordaje y seguimiento de situaciones de riesgo social identificadas para la población de personas mayores. Asimismo, promueve instancias de capacitación para profesionales, población en general y personas mayores interesadas en línea con las propuestas de las políticas públicas vigentes. Por ejemplo, en el marco del Programa Nacional Buen trato, en el año 2017 se llevó a cabo el proyecto “Buen trato hacia las personas mayores”. El mismo tuvo como eje central la realización de actividades de capacitación, difusión y sensibilización del buen trato, desde una perspectiva de derechos, con el objetivo de concientizar y reforzar las redes de apoyo social que propicien una mejor calidad de vida tanto para las personas mayores como para su entorno. Se propuso como producto final generar una lista de candidatos/as, interesados/as en conformar el Consejo Asesor de Personas Mayores del Municipio de Quilmes que se conformó a través de comicios y que funcionó durante dos años en sede municipal. Otro ejemplo es el “Programa Nacional Bien Activos” (2017/2019) que impulsa la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, perteneciente al Ministerio de Salud y Desarrollo Social para contribuir a la inclusión de las personas mayores desde un estilo de saludable, atendiendo tanto a la educación física como a los aspectos cognitivos y recreativos que favorezcan el envejecimiento activo. Por último, me parece importante destacar el “Programa Nacional: Curso Formación de Cuidadores Domiciliarios”. Se trata de una capacitación dirigida a personas de 18 años o más, con escolaridad primaria, interesadas en brindar atención a personas mayores. Dicha capacitación incluye el desarrollo de prácticas en territorio (domiciliarias, institucionales y comunitarias). Al finalizar el curso y aprobadas las instancias de evaluación, se otorga a los/as egresados/as un Certificado Nacional con reconocimiento del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. (Resolución CFE N° 149/2011), que habilita la inscripción en el Registro Nacional de Cuidadores Domiciliarios. Luego

de haber obtenido la certificación como cuidador/ra, el egresado/a puede acceder al Curso de Contenidos de Actualización sobre distintas temáticas con modalidad presencial. Desde la DGPM se han realizado cinco cursos de formación y egresaron 250 personas.

## **Fundamentación**

La Dirección General de Personas Mayores, dependiente de la Secretaría de Niñez y Desarrollo Social del Municipio de Quilmes es un área que desarrolla diversas actividades con anclaje territorial e interinstitucional, destinadas a la población de personas mayores. Como se describió anteriormente, sus propuestas tienen como eje los lineamientos establecidos en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. En ese sentido, el trabajo se sostiene en función de objetivos de visibilización, educación, promoción y restitución de los derechos de dicha población. Las principales líneas de acción sobre las que trabaja la DGPM son las siguientes:

**Promoción:** tiene por objetivo desarrollar propuestas y talleres educativos, culturales y recreativos para favorecer el envejecimiento activo y participativo, generando espacios de encuentro y reflexión sobre temáticas de interés.

**Restitución:** sus objetivos se basan en la generación y fortalecimiento de redes de sostén comunitario que garanticen el acceso de las personas mayores a recursos económicos, sanitarios y sociales a través de un equipo territorial conformado por profesionales que trabajan de manera interdisciplinaria y personalizada ante cada situación de riesgo.

**Hogar Municipal Ave Fénix:** es una institución de larga estadía que proporciona cuidados integrales para personas mayores que se encuentran atravesando escenarios de vulnerabilidad social. Desde allí se trabaja para garantizar un entorno seguro, saludable y accesible, fortaleciendo los niveles de autonomía para mejorar su calidad de vida.

En este sentido, a partir de esta breve descripción de los principales ejes de trabajo de la DGPM, resulta significativo observar los puntos en común con las perspectivas transversales de la RIEPS en torno a derechos, género e interculturalidad que funcionan como ejes caracterizadores de los diferentes dispositivos de intervención preventivos-promocionales, de aprendizaje y formación.

Por otra parte, el trabajo en equipos interdisciplinarios constituye otro pilar fundamental en común, así como una mirada territorial, comunitaria y participativa; presente tanto en la residencia como en el equipo de profesionales de la DGPM, quienes llevan adelante una continua actividad en territorio identificando diversas problemáticas presentes en la comunidad.

Asimismo, desde la RIEPS se piensan las intervenciones en articulación con diferentes actores institucionales, comunitarios y de diversas organizaciones sociales; entendiendo que los procesos de aprendizaje se dan siempre a partir de la interacción con un otro. Por este motivo, esta rotación es sumamente enriquecedora para profundizar la mirada sobre los procesos de construcción de redes que posibiliten una mejora en el abordaje de proyectos de intervención territorial participativos.

Por otra parte, la sede RIEPS del Hospital Tornú, realiza actividades destinadas a la población de personas mayores durante una rotación en el tercer año por el grupo de adultos mayores dependiente del Área Programática, donde se llevan adelante diversas actividades vinculadas al envejecimiento activo, tales como: talleres de promoción de las lecturas, cine-debate, ejercicios para fortalecer el cuerpo, juegos de entrenamiento para la memoria, propuestas de escritura colectiva, etc. Sin embargo, el equipo no cuenta con un dispositivo propio de abordaje de la población de adultos mayores como área temática en particular. Por este motivo, se vuelve necesario profundizar los conocimientos en relación a las intervenciones preventivo-promocionales que la EPS puede aportar desde un enfoque de derechos, intersectorialidad y territorialidad para pensar nuevos proyectos a nivel local vinculados a dicha población.

De esta manera, considero que la experiencia de rotación por la DGPM representa una gran oportunidad para la formación específica de la RIEPS, así como también aportará nuevas herramientas para el abordaje de las problemáticas de salud de las personas mayores que luego podrán replicarse a nivel local en la sede formadora. Por otra parte, espero poder brindar un

aporte significativo al equipo de la DGPM desde una perspectiva de salud integral, poniendo en juego las herramientas propias de la EPS.

### **Objetivos de la rotación:**

- Conocer nuevas formas de trabajo interdisciplinario para contribuir al trabajo en equipo de la sede formadora y de la DGPM.
- Conocer desde un nivel central cuál es la mirada sobre las políticas públicas vinculadas a lo social y cómo se trabaja en su implementación y mejora.
- Enriquecer la mirada anclada en el trabajo territorial desde la participación comunitaria.
- Intercambiar experiencias sobre el abordaje de las principales problemáticas de salud de la población de personas mayores.
- Realizar diversas actividades desde la prevención, promoción y educación de la salud destinadas a personas mayores.
- Identificar diferentes realidades y perspectivas de trabajo entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires.
- Profundizar el acervo de conocimientos teóricos y prácticos sobre intervenciones destinadas a la mejora de la calidad de vida de las personas mayores.
- Pensar nuevas propuestas relacionadas a los procesos de salud-enfermedad-atención y cuidado de las personas mayores identificando sus principales necesidades, deseos e intereses.

### **Descripción del proceso de rotación:**

Actividades realizadas para el alcance de los objetivos:

#### **A- Intervenciones específicas:**

- Rastreo de instituciones de larga estadía y centros de día a nivel local, provincial y nacional; y búsqueda de experiencias internacionales sobre este tipo de instituciones como aporte para el proyecto "Casas Cuidadas" que se está gestando desde la DGPM.
- Elaboración de un organigrama institucional e informe sobre las condiciones necesarias para el funcionamiento de un centro de día como insumo para la presentación del proyecto "Casas Cuidadas".
- Participación en las reuniones del equipo de promoción de derechos y del equipo de restitución de derechos.
- Lectura y análisis de los legajos de salud e intervenciones sociales de cada residente del Hogar Ave Fénix.
- Planificación de diferentes actividades e intervenciones desde una mirada de EPS en el Hogar Ave Fénix, donde se coordinaron talleres grupales sobre arte y salud.
- Coordinación de un taller de escritura colectiva de una pieza teatral a partir de la cual los residentes del Hogar Ave Fénix realizaron una interpretación actoral que promovió el ejercicio de expresión corporal, estimulación cognitiva, y fortalecimiento de la memoria; así como también un espacio de recreación y socialización entre pares.

- Coordinación de talleres y actividades de estimulación cognitiva y de la memoria como parte de una perspectiva de trabajo que favorezca el envejecimiento activo.
- Elaboración de un video como producto final de la realización de la obra teatral que quedará como material audiovisual de difusión sobre las actividades de la DGPM.
- Intervenciones individuales sobre lectoescritura y ejercicios matemáticos a demanda de algunos residentes del Hogar Ave Fénix.
- Registro de observaciones realizadas en el Hogar Ave Fénix.
- Acompañamiento como referente docente a estudiantes de la carrera de Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Quilmes, quienes se encontraban realizando prácticas en el Hogar Ave Fénix.
- Participación en las salidas a territorio del equipo de restitución de derechos donde se realizan visitas domiciliarias para abordar situaciones puntuales de vulnerabilidad que llegan a la DGPM en diferentes barrios del municipio.
- Registro de las observaciones realizadas durante las visitas domiciliarias.
- Elaboración de estrategias comunicacionales para difundir las propuestas de la DGPM a través de redes sociales y en territorio, por ejemplo: flyer informativo sobre las principales líneas de intervención de la DGPM, horarios de atención y medios de contacto, para ser difundido en el operativo municipal “Quilmes Cerca” y en redes sociales.
- Charlas con las trabajadoras de la DGPM en las cuales se realizó un intercambio de experiencias de trabajo comunitario y en donde pude exponer la especificidad de la mirada propia de la EPS sobre intervenciones realizadas.
- Carga de datos de personas mayores en el sistema informático de la DGPM.
- Realización de entrevistas telefónicas a personas mayores para el abordaje de situaciones que requieren asistencia integral o demandas específicas (salud, alimentación, violencia, vivienda, etc).
- Realización de entrevistas telefónicas con familiares de personas mayores residentes de un hogar clandestino denunciado por vecinos; situación que llega a la DGPM a través del Juzgado, y sobre la cual se toma intervención para acompañar a las personas mayores y realizar las gestiones necesarias para su traslado a otra institución para el cuidado de su salud integral.
- Atención de personas mayores que acudían por demanda espontánea a las oficinas de la DGPM para retirar módulos de asistencia alimentaria.
- Realización de dos informes mensuales (correspondientes a abril y mayo) y un informe final sobre la experiencia de rotación (integrando abril, mayo y junio) que fue compartido con la referente de rotación y el equipo de la DGPM.

## B- Capacitaciones

- Realización del curso virtual “Personas Mayores y Derechos Humanos” brindado por la Escuela de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, recomendado por la referente de la rotación.

- Reunión de la DGPM y PAMI donde se presentaron las principales líneas de acción de PAMI, sus dispositivos de intervención y propuestas para una mejor articulación con la DGPM.
- Reuniones periódicas de “covisión” junto con la referente de rotación, en las cuales se realizaba una evaluación sobre el desarrollo de la rotación.
- Participación como expositora en la presentación "Relato de experiencias sobre el trabajo con un grupo de Adultxs Mayores en pandemia en el Hospital Tornú" en las Jornadas Festival (Festival de proyectos culturales con impacto social) junto al resto del equipo de la residencia. En esta jornada de capacitación participó además el equipo de la DGPM presentando sus intervenciones desde el equipo de promoción de derechos.
- Lectura de la siguiente bibliografía relacionada a las temáticas abordadas durante el trabajo en la sede de rotación, normativa vigente en materia legislativa sobre políticas públicas y derechos de las personas mayores, material sugerido por la referente de rotación sobre el trabajo con comunidades marginadas, entre otros textos:
  - Ley 27360 de Aprobación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores adoptada por la Organización de los Estados Americanos durante la 45a Asamblea General de la OEA, el 15 de junio de 2015.
  - Dabove, M. I. (2016). Derechos humanos de las personas mayores en la nueva Convención Americana y sus implicancias bioéticas. Revista Latinoamericana de Bioética, 16(1), 38-59. DOI: <http://dx.doi.o>
  - Instituto Nacional de Estadística y Censos Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores 2012. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC, 2014. E-Book.
  - “Guía para Comunicar con Responsabilidad sobre las Personas Mayores” 1a ed. - Buenos Aires: Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, 2014. 26p.; 14,5x21cm.
  - García Pérez, Sandra. (2002) “Bibliotecas para pacientes en los hospitales españoles”. Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, n°69. España.
  - Palma, Andrea; Perrotta, Valentina y Rovira Adriana (2019) “Las Personas Mayores como Sujetos de Derecho: El aporte de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores”. Reunión de Expertos “Medidas clave sobre envejecimiento para la implementación y seguimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible” Montevideo, Uruguay.
  - PAMI, Defensoría del Público. “Recomendaciones para el tratamiento de la información sobre personas mayores, vejez y envejecimiento”. Campaña “No al Viejismo”.
  - Pautas para Bibliotecas al Servicio de Pacientes de hospital, Ancianos y Discapacitados en Centros de atención de larga duración / recopilado por un grupo de trabajo dirigido por Nancy Mary Panella bajo los auspicios de la Sección de Servicios Bibliotecarios para Personas en Situación de Desventaja. The Hague, IFLA Headquarters, 2001. – XXXp. 30 cm. – (IFLA Professional Reports : 69)

- Plan Nacional de las Personas Mayores 2012-2016. Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Impreso en Argentina: 1° Edición, febrero de 2013.
- Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Protocolo para la prevención y control de COVID-19 en adultos mayores. 60 años o más. Información actualizada al 23/04/2020.
- Residencias de larga estadía para adultos mayores en Argentina : relevamiento y evaluación / Mónica Laura Roqué ... [et al.] ; contribuciones de Claudia Josefina Arias ; Rosana Croas ; dirigido por Mónica Laura Roqué ; Adriana Fassio. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : el autor, 2015. 280 p. ; 27 x 20 cm.
- S. Huenchuan, COVID-19: Recomendaciones generales para la atención a personas mayores desde una perspectiva de derechos humanos (LC/MEX/TS.2020/6/Rev.1), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020
- María Alejandra Arlegui.(s/f) Situación de los adultos mayores en la Argentina Activos y capacidad de respuesta frente a la vejez en contextos vulnerables. UBA.
- Galleguillos Céspedes, Daniela.(2015) "INCLUSIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA EN LA VEJEZ Experiencias de personas mayores participantes en clubes de adultos mayores en la comuna de Talagante". Universidad de Chile Facultad de Ciencias Sociales Departamento de Antropología.
- Ministerio de Educación, Política Social y Deporte Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) (2008) "La participación social de las personas mayores". Colección Estudios Serie Personas Mayores N.º 11005. Madrid, España.
- Zolotow, David.(2011) "Hogares de ancianos, transformaciones posibles para un buen envejecer" . Revista Debate Público, Reflexión de Trabajo Social. UBA.
- Lartigue, Teresa y Biró, Carlos. Alternativas para el diálogo con comunidades marginadas. Alhambra Universidad. México.

### **Mes de Abril**

La rotación por la Dirección General de Personas Mayores (DGPM) se inicia el día lunes 5 de abril. Durante la primera semana se realizan actividades de búsqueda de bibliografía y lectura sobre el trabajo con la población de adultos mayores desde una mirada territorial y comunitaria. En este sentido, como rotante he contado con los aportes y sugerencias de la Dra. Cristina Chardon, quien realizó un acompañamiento como referente docente para comenzar a familiarizarme con el área temática en cuestión y con la organización de los equipos de profesionales de la DGPM. Es destacable, que mi rotación se inicia en un contexto de pandemia, y que a pesar de las complejidades que ello implicó para la

reorganización del trabajo en la DGPM, se ha garantizado una inserción cuidada al equipo de trabajo. En este sentido, una de las primeras tareas asignadas, más allá de la lectura bibliográfica y de experiencias, fue la realización de un rastreo de centros de día y residencias de larga estadía existentes en el país, con el objetivo de investigar de qué manera funcionan, cómo está compuesto el equipo de trabajo, cuáles son los recursos necesarios para el funcionamiento de ese tipo de instituciones, etc. Esta tarea se vincula y colabora con un Proyecto de “Viviendas Cuidadas” que desde la DGPM se está construyendo y se espera poder desarrollar en un futuro cercano. Por otra parte, la referente docente ha sugerido la realización de un curso virtual titulado “Personas Mayores y Derechos Humanos”, brindado por la Escuela Provincial de Derechos Humanos; al cual me inscribí y comencé a cursar desde el 12 de abril. Este curso representó un aporte importante para profundizar mis conocimientos sobre la normativa vigente en materia de derechos de las personas mayores; siendo además la perspectiva de derechos humanos un eje transversal en la formación de la RIEPS y en el trabajo de la DGPM.

A partir de la segunda semana de rotación, he comenzado a participar en las reuniones de equipo, tanto en el equipo de “Restitución” como en el de “Promoción”. De esta manera tuve mi primer acercamiento a la dinámica laboral y grupal en dos de las líneas de acción de la DGPM. Estas reuniones fueron muy importantes para conocer a lxs profesionales que integran los equipos, y destaco la calidez con la cual fui recibida en las mismas. Durante estas instancias realicé registros sobre los temas conversados, los acuerdos de trabajo, los debates y cuestiones observadas sobre la dinámica de trabajo; que pueden colaborar en un trabajo de sistematización o reflexión sobre los espacios de reuniones de equipo como dispositivo de cuidado.

Durante la tercera semana del mes, me incorporé al trabajo en la sede de la DGPM de manera presencial, teniendo en primera instancia una reunión con parte del equipo. Allí, pudimos leer en conjunto mi proyecto de rotación y definir pautas para el trabajo, estableciendo un cronograma y adaptando las propuestas realizadas en dicho proyecto para colaborar con el trabajo de la DGPM teniendo en cuenta la especificidad de la formación de la RIEPS. En ese sentido, acordamos que los días miércoles y viernes serían los días presenciales en la sede de la Dirección, incorporándome al equipo de Restitución, donde colaboraría con las trabajadoras sociales, en tareas administrativas así como en las visitas a personas en situación de vulnerabilidad o en otras actividades que colaboren con las necesidades de la agenda semanal. Por otra parte, esa semana también pude conocer de manera presencial el Hogar Municipal Ave Fénix, acompañada por la referente docente, donde a partir de una reunión con la directora, acordamos los términos de mi participación en la institución. De esa manera, comencé a participar los días lunes. La primera semana en el hogar, realicé observaciones y registros de la dinámica institucional, así como de la manera en la cual interactúan las personas mayores entre sí y con el personal de la institución. Asimismo, Andrea, la directora, me facilitó el acceso a los legajos de las personas, de manera que pude conocer más la historia de cada unx, su situación de salud y las intervenciones que se venían realizando hasta entonces. Si bien acordamos que en principio mi participación se tomaría su tiempo para la observación, quiero destacar que las personas mayores rápidamente buscaron entablar un vínculo de confianza conmigo, integrándome como una más del equipo. En ese sentido, si bien fui conversando con cada unx para indagar sobre sus intereses y evaluar qué posibilidades de realizar intervenciones preventivo-promocionales existen, desde la especificidad de la educación para la salud; algunas de las personas mayores aceleraron dicho proceso y me condujeron a participar activamente en intervenciones puntuales de enseñanza y aprendizaje. Dichas

intervenciones, sin dudas, contribuyen a su bienestar desde una mirada de salud integral, por ejemplo: actividades de lectoescritura, ejercicios de estimulación cognitiva, etc.

### **Mes de Mayo**

Durante este mes, se le dio continuidad a mi participación en la sede de la DGPM y en el Hogar Ave Fénix. La actividad presencial también fue acompañada por momentos de lectura de bibliografía sugerida por la referente y charlas en donde intercambiamos sentipensares con respecto al desarrollo de mi rotación, desde una mirada de covisión. Estos espacios de intercambio resultan muy significativos para mi formación y me han aportado herramientas tanto teóricas como prácticas. En este sentido, destaco el aporte de Cristina Chardon a través de material bibliográfico específico para trabajar en torno a los vínculos con lxs residentes del hogar; con quienes he construido un lazo de afecto y confianza, y con quienes tuve que comenzar a trabajar el proceso de despedida. Dicha bibliografía me resultó importante para poder encauzar una despedida sin que se convierta en un abandono que remueva viejas heridas de las personas mayores y que además genere en mí un sentimiento de culpa por tener que despedirme.

En relación al Hogar Ave Fénix, considero que fue un mes de mucho trabajo. Con el acompañamiento de Andrea, directora del hogar, pude llevar adelante actividades novedosas, vinculadas al arte y la salud, donde se logró la participación activa de lxs residentes y una continuidad entre cada propuesta. A su vez, tuve la oportunidad de acompañar, como referente, a un grupo de estudiantes de terapia ocupacional; quienes están realizando sus prácticas de manera virtual debido al contexto delicado por la pandemia. Destaco también, el acompañamiento de todxs lxs trabajadores de la institución, quienes en todo momento me hicieron sentir una más del equipo y se mostraron interesados en mi formación y mi trabajo como profesional.

Por otra parte, el trabajo junto al equipo de restitución en la sede, se me permitió acompañar y colaborar en las salidas a territorio, el diálogo con las personas mayores que se acercan a la Dirección y el manejo de las bases de datos institucionales. Todo esto me aporta al conocimiento de la realidad social de las personas mayores del municipio, a las políticas públicas de acompañamiento que se llevan adelante y a la manera en la cual el equipo de restitución se va armando de estrategias de gestión con las herramientas que tiene; en algunos casos, de manera artesanal, para establecer las articulaciones necesarias en pos de resolver situaciones de vulnerabilidad de derechos que se presentan como emergencias. Asimismo, a partir de mi participación en las reuniones de equipo, tanto de promoción como de restitución, he podido observar la dinámica grupal y laboral. Dichas reuniones son un dispositivo en sí mismas, y no sólo permite la evaluación de los proyectos e intervenciones que los equipos llevan adelante; sino que también son espacios donde se producen intercambios sobre las emociones que atraviesan a lxs integrantes de los equipos; un aspecto que considero fundamental para la construcción de un clima de trabajo agradable, desde una perspectiva de cuidado hacia profesionales que intervienen en situaciones de vulnerabilidad muy fuertes, y con las cuales es difícil, en algunos casos, establecer límites para no verse afectadx emocionalmente.

### **Mes de Junio**

El mes de junio fue un momento fugaz, sentí que pasó muy rápido; y fue el período para elaborar y transitar una despedida. Puedo decir que a lo largo de estos meses de rotación, logré cultivar nuevos conocimientos, que tienen que ver con los objetivos de la rotación planteados en un comienzo; cuando presenté ante el equipo de la DGPM un breve proyecto a modo de guía para pensar mi proceso formativo. En este sentido, al releer los registros de las actividades realizadas, al repasar en mi memoria los intercambios con el equipo de la DGPM, y las conversaciones, a veces, en los márgenes, con cada persona que conocí durante esta experiencia; siento que se han cumplido. Sin embargo, considero que aún me llevo más aprendizaje del que soy capaz de ver de manera consciente en este momento; y sobre todo, me llevo afectos que no había contemplado como parte de mi aprendizaje en mi proyecto. Quiero agradecer a cada una de las personas que me acompañaron durante mi rotación y que me dieron desde el primer día un lugar como una más del equipo. En primer lugar, le agradezco a Cristina Chardon el haber hecho posible mi rotación; en todo momento me hizo sentir acompañada y realizó todas las gestiones necesarias, haciéndose responsable como referente en un contexto tan adverso como lo es esta pandemia. Destaco su calidad como profesional, pero más aún como persona; acompañando no sólo con aportes teóricos, sino mostrándose atenta a cómo me iba sintiendo durante mi trabajo con el equipo y en el hogar; brindándome su mirada y su experiencia de larga trayectoria en el trabajo con la comunidad. Por otra parte, en el Hogar Ave Fénix, conocí una persona amorosa como lo es su directora, Andrea Gaviglio; le agradezco su buena predisposición, su acompañamiento y participación en cada propuesta que quise llevar adelante; así como también su aporte de conocimientos sobre todo lo que implica llevar adelante una institución de larga estadía para personas mayores. Asimismo, quiero destacar y agradecer a Daniela Broeders, coordinadora de los equipos de restitución y promoción de derechos de la DGPM, por su amabilidad, confianza y frescura al recibirme cada mañana en la sede de la calle Roca; dándome la oportunidad de participar de las diversas actividades y emergentes que surgían en el equipo de restitución. De la misma forma, un especial agradecimiento a Gabriela Orona, trabajadora social del equipo, quien me permitió acompañarla en las visitas a domicilio, y con quien compartí muchas charlas significativas. Jamás olvidaré a Patricia, cuidadora, trabajadora incansable y hermosa persona; quien me compartió su experiencia de vida y de trabajo con la comunidad, y a quien considero será una excelente trabajadora social en poco tiempo. Le agradezco también su confianza y su buena energía, que me hizo sentir siempre como una más en el equipo. Le agradezco también a Mirta, trabajadora administrativa, con quien también compartí agradables charlas cada mañana, y que al igual que Patricia, me brindó un lugar donde me sentí muy cómoda y me orientó para conocer cuestiones administrativas de la DGPM. Por último, mi mayor agradecimiento es para las personas mayores del Hogar Ave Fénix, quienes me recibieron con una calidez y amor difícil de describir con palabras; quienes cada mañana me brindaron una sonrisa a mi llegada y siempre me apoyaron en cada actividad que les propuse. También agradezco a las cuidadoras, enfermera, personal de cocina y mantenimiento; cada una me hizo sentir bienvenida en la institución. De esta manera, destaco que más allá del cumplimiento de objetivos de formación, conocí personas maravillosas que siempre recordaré.

Al llegar al final de esta experiencia, queda abierto un nuevo comienzo en donde se abren otras posibilidades y en donde me propongo seguir en contacto con la DGPM, para seguir intercambiando experiencias entre equipos. Asimismo, queda como proyecto la escritura en conjunto, con Cristina Chardon, de un artículo que recupere lo trabajado durante esta experiencia, realizando una articulación teórica. En relación a esto, seguiremos en contacto y nos pondremos “manos a la obra”.

## **Aprendizajes y Conclusiones finales**

Esta experiencia de rotación me permitió principalmente adquirir más herramientas para mi práctica profesional desde una mirada que contemple la perspectiva de derechos como un eje fundamental para el abordaje de los procesos de salud-enfermedad-atención y cuidado (PSEAC). En ese sentido, pude profundizar en uno de los ejes transversales de la formación en mi residencia a partir de la búsqueda y lectura de bibliografía y normativa actualizada sobre derechos de las personas mayores, así como también a partir de la observación en la práctica. *“La perspectiva de derechos implica superar la identificación y satisfacción de las necesidades básicas de las personas y optar por el reconocimiento de que toda persona es titular de derechos. Concebir las políticas públicas desde los derechos humanos sirve a garantizarlos: protegerlos, prevenir violaciones, y restablecerlos cuando fuese necesario. De tal manera, las políticas públicas se orientan acordes con los principios de universalidad, igualdad y progresividad; afín con el acceso a la justicia y a la salud, e incluyendo la participación de los propios involucrados.”* (Bañuelos, 2013) En relación a esto, considero que uno de los conceptos y derechos más importantes que vi desarrollarse durante esta experiencia fue la “accesibilidad” entendida como *“una relación entre los servicios y los sujetos en la que, tanto unos como otros, contendrían en sí mismos la posibilidad o imposibilidad de encontrarse”* (Stolkiner, 2006). Desde la DGPM se trabaja fuertemente en garantizar ese encuentro no sólo con dicha institución, sino también generando las condiciones de posibilidad para hacer efectiva la accesibilidad a otros espacios donde las personas mayores en situaciones de vulnerabilidad social encuentran distintos tipos de barreras para acceder por sus propios medios. De esta manera, la DGPM funciona como un puente entre la población, el sistema de salud y otras organizaciones del Estado para restituir derechos que estén siendo vulnerados, mejorando así la calidad de vida de las personas mayores y promoviendo un envejecimiento activo y participativo como ciudadanos. En este sentido, me parece de suma importancia destacar que desde las políticas públicas se promueva una mirada que rompa con lo puramente asistencial, y se promueva el abordaje integral de las situaciones, a la vez que se promueve que sean las mismas personas mayores, quienes luchan por fortalecer sus derechos y conquisten nuevos. Esto implica también deconstruir algunas representaciones sociales que existen en torno a las personas mayores, que se nutren de un paradigma tutelar que no colabora con las necesidades y derechos de esta población. De esta manera, otro de los aprendizajes significativos de mi rotación tiene que ver con la autonomía de las personas, cualidad y derecho que suele dañarse con el proceso de envejecimiento y con el deterioro físico y/o cognitivo que en muchos casos afecta a las personas mayores; dando lugar a que afloren intervenciones desde la “dimensión del cuidado” que muchas veces provocan una pérdida aún más acelerada de dicha autonomía. En esta línea, el trabajo con el equipo del Hogar Ave Fénix me permitió observar lo importante que resulta reflexionar sobre cuál es nuestra mirada como personas y profesionales de salud sobre las personas mayores; porque lo que consideramos un proceso de cuidado puede resultar en una pérdida de autonomía, en lugar de fortalecerla o recuperarla. *“Cuidar se refiere no solamente a los cuidados del cuerpo, sino que también se refiere a los cuidados socialmente consagrados que hacen las diferentes culturas y que son formas simbólicas de ternura. Los cuidados son formas sublimadas de ternura, por las que las diferentes sociedades crean, manifiestan y enfatizan su amor hacia los otros.”*(Chardón, 2008)

Desde el campo de la salud entonces, el cuidado de las personas mayores no puede ser limitado a atender las enfermedades físicas que suelen aparecer con la edad, sino que tiene que ver con el cuidado de los vínculos sociales, afectivos, de disfrute y de participación activa en la vida de la sociedad de la cual forman parte. En ese sentido, se vuelve imperioso seguir trabajando sobre los “viejismos” que circulan en el sistema de salud (y en la sociedad en su conjunto), que lejos de tejer lazos de cuidado, colocan a la persona mayor en un lugar pasivo, de “desvalido”, donde en muchos casos se obtura la autonomía y libertad para decidir sobre el propio proceso de salud-enfermedad-atención y cuidado. Esto se hace posible en la medida en que se construyan cada vez más espacios de salud integral, donde lxs adultxs mayores puedan hablar sobre sus intereses y sobre lo que ellxs consideran esencial para promover una mejor calidad de vida junto al equipo de salud siendo alojadx como sujetxs de derecho. Me parece interesante recuperar esta reflexión realizada por mi referente de rotación donde define el cuidado como “un sistema de actividades destinado a promover, sostener la vida y la calidad de vida de las personas. Se caracteriza por la construcción de un lazo social tierno que tenga en cuenta la posibilidad de “alojar” al otro en acto. Los sistemas de cuidado se desarrollan socio-históricamente, comenzando en la familia de las diferentes culturas. Se desarrolla en diferentes escenarios, en la vida de relación. Es imposible pensar los cuidados sin otro.” (Chardón y Scarímbolo, 2011) Las maneras de relacionarnos con lxs otrxs desde el sistema de salud constituyen uno de los aspectos fundamentales para garantizar el derecho a la salud, en este caso, de las personas mayores. En este sentido, desde la especificidad de la RIEPS, considero como un gran aporte, la capacidad de trabajar en la manera de comunicarnos, de construir espacios de prevención y promoción de la salud a partir de la construcción de un vínculo con lxs usuarixs, partiendo de sus saberes, dando lugar a aquello que trae la persona y ampliando la mirada sobre el campo de la educación para la salud. En esa línea, durante mi rotación pude llevar adelante espacios de prevención y promoción de la salud donde el eje de las intervenciones no eran las enfermedades, sino que las personas mayores lograron promover un mayor estado de bienestar vinculándose con un otrx, con sus conocimientos previos, sus intereses, a través de propuestas artísticas y lúdicas que colaboraron en fortalecer lazos de cuidado. Con respecto a esto último, las actividades que vinculan arte y salud, constituyen en mi opinión un camino aún con poco desarrollo si consideramos la significatividad con la que impactan en la salud de las personas, y que durante mi experiencia de rotación agradezco haber podido profundizar.

#### Bibliografía:

GCBA. Resolución No 850/MSGC/15 (2015) Anexo 1 Programa docente de la Residencia Interdisciplinaria de Educación y Promoción de la Salud. EL

Comes, Y. ; Solitario, R. ; Garbus, P. ; Mauro, M. ; Czerniecki, S. ; Vázquez, A.; Sotelo, R. ; Stokiner, A.(2006) Concepto de Accesibilidad: La perspectiva relacional entre población y servicios. Facultad de Psicología - UBA / Secretaría de Investigaciones / Anuario de Investigaciones / volumen xiv

Bañuelos,C.; Cernadas Fonsalías,C.; Darkessian,M., Kielmanovich,M., Pierri,C.(2013) “La formación en la perspectiva de derechos en la Residencia Interdisciplinaria de Educación para la Salud (RIEpS) en el sistema público de salud de la Ciudad de Buenos Aires”.

Chardon,M.C. (2008) “Representaciones sociales del cuidado: entre las prácticas y la noción de alteridad”.

Chardon,M.C.; Scarímbolo,G.; “En busca de nuevas categorías para pensar en salud.El cuidado y sus transformaciones”.

Se adjunta en este documento la evaluación final realizada por la referente de la rotación.

**Buenos Aires, 10 de agosto de 2021**

**Referente Rotación:** Dra. María Cristina Chardon

**Residente:** Lic. Noelia Magalí Scrocca

**Período de rotación:** 05 de abril al 30 de junio de 2021.

**Fecha de evaluación:** 20 de julio de 2021.

**Ejes sugeridos para la evaluación del rotante:**

- Satisfacción general respecto del desempeño del residente durante su rotación.

**Detalle del desempeño en las actividades realizadas:**

- Grado de cumplimiento de los objetivos de la rotación
- Grado de satisfacción respecto de las actividades realizadas por el/la residente
- Evaluación de la inserción del/la residente al nivel central
- Evaluación de la puesta en práctica de saberes y conocimientos previos
- Evaluación de las aptitudes del/la residente
- Calidad de producto elaborado (a desarrollar según especificidad)
- Otros/Observaciones:

**Satisfacción General respecto de la residente durante su rotación.**

La rotación de la Residente ha sido exitosa, tanto por el despliegue de sus conocimientos, saberes, y habilidades, como por el intercambio producido con todo el equipo de la Dirección General. Es de destacar el trabajo en el Hogar Ave Fénix, así como en el trabajo territorial de visitas domiciliarias y el interés demostrado en contribuir con bibliografía en diferentes instancias surgidas. Muy participativa y receptiva en las actividades de co-visión realizadas. Importa señalar que su paso por esta Dirección ha dejado una huella importante y el deseo de futuras colaboraciones e interrelaciones con la Residencia Interdisciplinaria de Educación para la salud.

Detalle del desempeño en las actividades realizadas:

**Grado de cumplimiento de los objetivos:**

Los objetivos planteados se cumplieron y se ampliaron. La pandemia creó nuevas visibilidades en la tarea de la Dirección General y la residente fue lo suficientemente plástica y creativa para adaptarse y tomar otros desafíos como el trabajo con los residentes del Hogar de Larga estadía del Municipio Ave Fénix

**Grado de satisfacción respecto de las actividades realizadas por el/la residente**

Sumamente satisfactorio tanto en las actividades en sí como en el trato y compromiso demostrado tanto en el Hogar Ave FENIX, como en las visitas realizadas del área de Restitución de Derechos y en los encuentros de Promoción de Derechos.

**Evaluación de la inserción del/la residente al nivel central.**

Logró insertarse de manera adecuada tanto con los equipos de la Dirección General como con la subdirectora de la Dirección así como con las autoridades del Ave Fénix.

**Evaluación de la puesta en práctica de saberes y conocimientos previos:**

La residente da cuenta de una formación esmerada por la que logra integrar sus saberes y habilidades previas y paralelas a su formación en la Residencia Interdisciplinaria en Educación y Promoción de la Salud para profundizarla y desplegarla en las diferentes circunstancias en que le fue sugerido trabajar con nosotros. Nos referimos a su formación de actriz y su carrera de grado en Educación

**Evaluación de las aptitudes del/la residente:**

Se muestra hábil en el establecimiento de rapport, con capacidad de escucha, creatividad, posibilidad de armar intervenciones de corta duración sin recortar profundidad. Se valoró muy especialmente su formación y práctica en la toma de registros y observaciones que luego pueden utilizarse como insumos en los encuentros de discusión. Es de destacar su capacidad de adaptación a requerimientos cambiantes sin perder especificidad en la tarea.

**Calidad de producto elaborado** (a desarrollar según especificidad)

Los productos elaborados: la obra de teatro, y el video de la obra de teatro, el taller de escritura, la articulación con las estudiantes de Terapia Ocupacional de la UNQ, en el Hogar Ave Fénix, como la articulación con la trabajadora social del área de Restitución de Derechos, en las visitas domiciliarias a personas mayores en situación de vulnerabilidad y su posterior seguimiento, como sus intervenciones en el equipo de Promoción de Derechos fueron muy valoradas tanto por jefes como por miembros del equipo.

**Otros/Observaciones**

Ha dejado una huella importante en el sentido de su facilidad para adaptarse a situaciones nuevas y cambiantes, de manera tal que veríamos con sumo placer fortalecer los vínculos con la Residencia así como recibir futuros residentes. Se incluye la evaluación de la Directora del Hogar Ave Fénix , Magister Andrea Gaviglio.

“La Lic. Noelia Scrocca ha logrado integrarse al contexto y actividades propuestas desde el Hogar Municipal Ave Fénix. En un inicio ha realizado observaciones y luego de las mismas se le solicita diagramar una propuesta, según lo evaluado en el espacio institucional. Elevó el proyecto de armar una obra de teatro y coordinar el zoom con estudiantes de la carrera de Terapia Ocupacional de la UNQ, que realizan sus prácticas pre- profesionales a través de la modalidad virtual. Durante el proceso un denotado un gran compromiso en el diseño de la propuesta terapéutico académica adaptándola a los requerimientos del contexto de pandemia COVID19. Ante cada actividad presentada se la observó segura y comunicativa logrando un espacio de encuentro e intercambio adaptado a los requerimientos institucionales con los residentes, estudiantes y personal.

Se puede concluir que ha cumplido con los requisitos que se propuso al inicio de su residencia de manera muy satisfactoria.



.....  
.....  
Firma Referente Rotación

Dra María Cristina Chardon



.....  
Firma Residente

Lic. Noelia Magalí Scrocca

Directora General de Personas Mayores

D.N.I. 38257678

Quilmes Gobierno

D.N.I. 5866250